

## INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, Marzo 23 del 2016

Señores Accionistas de  
**INDUSTRIA MADERO TECAN INMADETEC S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No. 445 el día 11 de Mayo de 1990, y con el objeto que la Junta General de Accionistas de **INDUSTRIA MADERO TECAN INMADETEC S.A.**, ha de celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 344 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que impone el Artículo 305 y siguientes de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al ejercicio Económico-Financiero del año 2015 como sigue:

1. La Compañía recién genera ingresos en diciembre de 2015.
2. La Compañía cierra su periodo fiscal con una pérdida de USD\$ 4,866.27 debido a que incurrió en la compra de un terreno y la cuantía de adquisición fue por USD\$ 247,639.79 afectando a resultados USD\$ 4,855.68 por desvalorización de propiedades.
3. La Compañía realiza la negociación del terreno de la siguiente manera: 5% USD\$ 12,381.99 a la firma del contrato y el saldo USD \$235,257.80 a un plazo de 5 años con una tasa del 2.5% interés anual y el primer año con periodo de gracia.
4. La Accionista Alicia Encalada realizó un Aporte para Futura Capitalización por el valor de USD\$ 30,000.00 con el fin de mejorar el Patrimonio de la compañía.

5. La Compañía además incurrió en Gastos y Pagos municipales por USD\$ 3,059.58 y Gastos Legales por USD\$ 2,298.62
6. La Compañía no posee préstamos con Instituciones financieras
7. La Compañía no tiene ningún litigio o demanda por terceros

Atentamente,

  
Félix Peñafiel  
Gerente General